

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16410** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales Daimiel, Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)-1711/2018.*

Con fecha 15/06/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1711/2018 (15947/1988,7319/2014,3330/2010) (P-907)

Peticionario: Juan José Muñoz Torres (\*\*2225\*\*)

Localidad y provincia: Daimiel, Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, dos de Sección A y segregar otro de Sección C para poder regar toda la superficie con derechos desde cualquiera de las 6 captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 54,97 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,44 l/s

Volumen máximo anual: 108.680 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono		Parcela	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	108		14	464.322	4.327.414
2	Manzanares	Ciudad Real	56		84	463.726	4.310.350
3	Manzanares	Ciudad Real	56		46	463.553	4.310.010
4	Valdepeñas	Ciudad Real	2		132	466.134	4.310.506
5	Daimiel	Ciudad Real	30		83	456.134	4.138.068
6	Daimiel	Ciudad Real	97		58	453.907	4.326.324

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

Localización del uso: polígono 2 parcela 132 de Valdepeñas, polígono 30 parcela 83 y polígono 97 parcela 58 de Daimiel, y polígono 56 parcelas 46 y 84 y polígono 108 parcela 14 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A250019985-1**